



5. Tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación en Honduras

Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato*

RESUMEN. Se analiza el manejo de los medios de comunicación en temas de la violencia, se logra concluir que uno de los medios donde menos se explota la ola de crímenes que se vive en el país es el radial, luego se posiciona en segundo lugar la prensa escrita, que con sus fotos de corte sensacionalista a diario nos recuerda la realidad del país.

El primer lugar lo ocupa la televisión, pero hay que decirlo claramente, no todos los noticiarios televisivos hacen uso de este recurso, asimismo existen varios medios de comunicación que a través de estas informaciones morbosas logran altos índices de audiencia.

El gobierno anterior pretendió establecer un control sobre estos medios con la denominada Ley Mordaza, pero no fue aprobada en el Congreso Nacional, sin embargo, se firmó un acuerdo entre los dueños de medios y el gobier-

no para establecer un Código de Ética para el manejo de estas informaciones, algo que no se ha cumplido hasta el momento.

Palabras Clave: Medios de Comunicación, Violencia, Ley Mordaza, Código de Ética.

ABSTRACT. *The treatment that the Media make about the violence is analyzed and one of the main conclusions is that the radio media is where the violence of the country is less exploited, and then it ranks second print media, with its sensationalist pictures daily reminds the reality of the country.*

The first place is television, but you clearly say, not all news programs make use of this resource, but several media through this morbid information achieves high ratings.

The previous government tried to establish control over the media and it was called the "Ley Mordaza" did not pass in Congress, however an agreement between media owners and the government was signed to establish an "Ethics Code" for management of this information, which has not been done so far.

Key Words: Mass Media, Violence, Ley Mordaza, Ethics Code.

Introducción

Durante el año 2013 el gobierno de Honduras pretendió realizar reformas a la Ley de Telecomunicaciones, mediante estas se regularía la libertad de expresión, por esta razón los medios de comunicación la bautizaron como la Ley Mordaza y entablaron una cruzada en defensa de la libertad de expresión.

En medio del revuelo que causó este enfrentamiento entre los dueños de los medios y sus empresas con el gobierno de Porfirio Lobo Sosa se llegó a un acuerdo, en mayo del 2013.

En el "ACUERDO NACIONAL POR LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y LIBERTAD" los medios de comunicación y el Gobierno se comprometían a cumplir lo siguiente: (Proceso Digital)

- Mantener la defensa y solidaridad en el respeto a la libertad de expresión, la libre



* Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato, es Licenciada en Periodismo con Maestría en Administración Turística, actualmente labora en el Departamento de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

emisión del pensamiento y la libertad de prensa.

- Edificar y sostener los valores humanos en los diversos sectores: económicos, políticos, culturales, educativos y religiosos.
- La responsabilidad de los medios de comunicación ante la sociedad sobre lo que informan, salvaguardando el derecho que todo ciudadano tiene a su honor, a la intimidad personal, familiar y a su propia imagen.
- Una autorregulación que los medios de comunicación acuerden en la perspectiva del fomento de valores y principios para la construcción de la ciudadanía, con énfasis en la protección de la niñez y la adolescencia en el marco legal vigente.
- Los medios de comunicación establecerán y definirán criterios para la difusión de imágenes y fotografías de actos de violencia, drogadicción y material obsceno.
- Promover una cultura de paz, mediante campañas de información y educación para el rescate de los valores morales, restableciendo la sana convivencia.
- Promover la unidad familiar y la inherente responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos.

Casi un año después de haberse llegado a este acuerdo, un grupo de estudiantes de la clase de Taller de Investigación, de la Carrera de Periodismo decidió realizar una investigación que se denominó “Beneficios de la aplicación de un código de ética, en el tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación y los efectos positivos que se han dado por la aplicación de los códigos éticos para la prevención de la violencia, suscrito por los medios de comunicación en otros países, incluso del área Centroamericana”. En la investigación se contó con el apoyo de “Alianza Joven Honduras - USAID” y los hallazgos resultaron sumamente interesantes, por lo que se ha considerado que deben trascender el espacio del aula universitaria y comportarse con el resto de la comunidad universitaria.

Con esta investigación, se quiere generar conciencia y empoderamiento de temas esenciales no solo para el propio bienestar de los medios de comunicación, sino para la construc-

ción de una cultura de paz que al final beneficiará a la sociedad hondureña.

I. Metodología

La investigación fue de tipo experimental, documental y de campo, se realizó en la ciudad de Tegucigalpa en el período comprendido del 24 de febrero al 24 de abril del 2014.

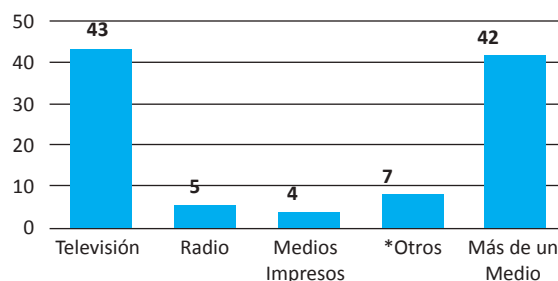
Durante el mes de marzo se llevó a cabo un monitoreo completo de los medios impresos, radiales y televisivos de la ciudad y además una encuesta a 400 personas que forman parte de la población hondureña, mismas que se tomaron al azar en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, cuyo tema principal fue estudiar los beneficios de la aplicación de un código de ética en el tratamiento de temas de violencia por los medios de comunicación en Honduras.

II. Hallazgos en la encuesta

La mayor parte de los entrevistados son profesionales residentes en Tegucigalpa, según el sexo el 52% son hombres y 48% mujeres, casi el 80% se encuentra entre los 10 y 37 años, lo que concuerda con las estadísticas oficiales de Honduras, donde se expresa que la población del país es una población joven.

El 43.25% de los encuestados dijo utilizar preferiblemente el medio televisivo para informarse, el 4.75% usa radio, un 3.50% medios impresos, 7% usa otros medios, los que usan más de un medio para mantenerse informados corresponde el 41.5% (gráfico 1).

Gráfico 1. ¿Qué tipo de medios de comunicación usa para informarse?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

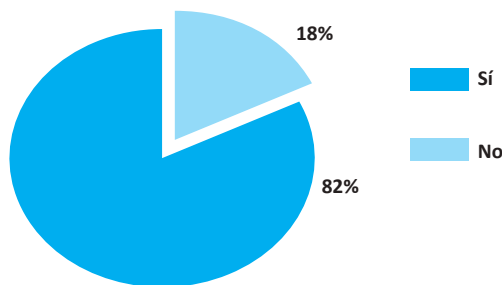
Esto indica el alto nivel de penetración de los medios televisivos en la ciudad hay que re-

cordar que estos medios suelen incluir en sus programaciones las denominadas “narco-novelas”, programas que no aportan nada a la sociedad pero normalmente colocan como héroes a los narcotraficantes.

Como dato curioso, en los “otros medios” de comunicación que se utilizan, destacan el Internet y el celular, medios que se están posicionando rápidamente dentro de la población como fuentes de información.

Sobre la existencia de programación o información que influya negativamente en el comportamiento de la sociedad, el 82% de las personas entrevistadas respondió que sí hay programas que influyen en el comportamiento, que deberá regularse en los diferentes medios de comunicación ya que conllevan a la violencia, siendo los medios televisivos los que más contribuyen a generar situaciones de violencia (gráfico 2).

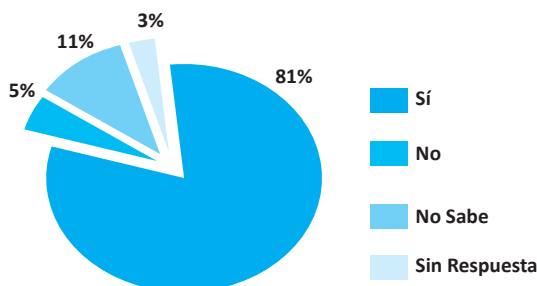
Gráfico 2. ¿Considera que hay algún tipo de programación o información que influye negativamente en el comportamiento de la sociedad?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

El 80% de las personas entrevistadas, percibe que los medios están enterados de esa situación pero que no están haciendo nada para modificarla (gráfico 3).

Gráfico 3. ¿Considera que los dirigentes de los medios de comunicación están enterados de la situación?

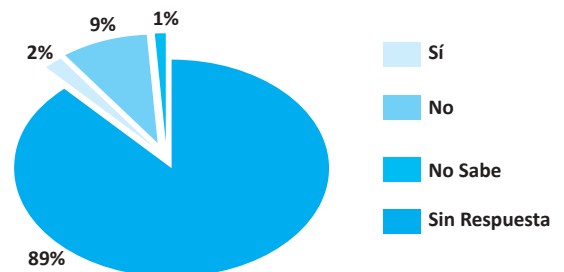


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Al ser consultado sobre estos datos que arrojó la encuesta el reportero gráfico del Diario el Herald, Stanley Irías, dijo que “en cierta forma los Medios de Comunicación están catapultando poniendo en la cima al crimen, pero la censura en los medios es algo personal”. De ahí se deduce que, el control de la forma como se publican las notas sobre violencia es más una acción de autocensura de los reporteros, que de control del mismo medio.

Cuando se les preguntó si creen que los Medios de Comunicación están cumpliendo el Acuerdo Nacional por la Promoción de una Cultura de Paz y Libertad, la mayor parte de la gente no sabían que responder, apenas un 2% dijo que sí y un 9% dijo que no (gráfico 4).

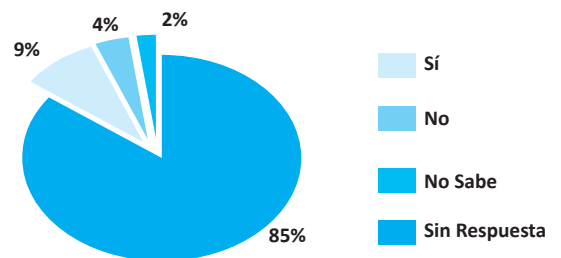
Gráfico 4. ¿Cree que ha existido cumplimiento del acuerdo por parte de los medios de comunicación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Sin embargo, al preguntárseles si consideraban necesaria la existencia de una autorregulación de los medios de comunicación en los programas e informaciones de temas violentos el 85% dijo que sí es necesario, el “no” es apenas de un 9% y el “no sabe” y “sin respuesta” suman un 6% (gráfico 5).

Gráfico 5. ¿Considera que es necesario la autorregulación de los medios de comunicación en los programas e informaciones de temas violentos?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Esto demuestra que la gente sí sabe que hay programas que pueden incitar a la violencia, que los medios lo saben y que deben hacer algo; se percibe que hay mucha violencia en los medios y que estos no están haciendo nada.

Finalmente se preguntó a la población encuestada si creen que con la existencia de un código regulatorio se podría disminuir la violencia en el país. El 70% cree que sí, el 20% piensa que no, un 7% no sabe y un 3% no respondió.

III. Monitoreo de medios

Paralelamente a la encuesta se realizó un monitoreo de los medios más importantes, comenzando con la televisión, luego la radio y por último dos medios impresos.

3.1 Monitoreo Televisión

3.1.1 Canales Corporación Televicentro TVC

En los monitoreos televisivos realizados en los noticieros de TN5 Matutino y Estelar de Canal 5 se pudo observar que estos medios tienen una autorregulación con las noticias relacionadas con hechos violentos. A pesar de su gran contenido de hechos violentos, las imágenes que hacen públicas no son sensacionalista o amarillistas.

En las noticias que los medios presentan la mayoría de las víctimas son hombres y los hechos violentos que más se registran son masacres y asesinatos con arma de fuego.

El monitoreo realizado al noticiero televisivo Hoy Mismo arroja resultados que muestran como los canales de la Corporación han tenido un cambio progresivo en el tema de contenidos de violencia.

Un promedio de seis hechos violentos semanalmente a través de Hoy Mismo es una cantidad pequeña en comparación con los que transmiten otros programas, por ejemplo HCH que difunde un promedio de treinta hechos violentos en el mismo periodo.

De once hechos violentos registrados durante la semana del 03 al 07 de marzo muestra que la totalidad de las imágenes de cuerpos sin vida son desenfocadas en el caso que el cuerpo no haya sido cubierto, y si no es de esta forma,

se enfocan las escenas del crimen, cinta amarilla, agentes policiales, entre otros elementos generales.

La razón de este cambio de conducta en Hoy Mismo y en los otros noticieros de la Corporación es argumentada por sus representantes como un cumplimiento al acuerdo de regulación periodística acordado en el 29 de mayo de 2013 por diferentes medios de comunicación.

3.1.2 Canal 10

En canal 10 solo se muestran imágenes de la zona donde ocurrió el hecho violento y no muestran a las víctimas; las pocas imágenes que se hacen públicas en los noticieros de éste canal son sometidas a censura por parte del medio de comunicación.

3.1.3 Canal 11

En el monitoreo realizado se contabilizó un total de 79 informaciones noticiosas que registran hechos criminales, siendo el noticiero estelar el que contiene un 58% de contenido violento, concentrando los más altos índices de este tipo de noticia.

Del 100% de los casos contabilizados, un 58% presenta imágenes violentas al presentar los sucesos sin ningún tipo de censura, mientras que el 42% restante tiene la peculiaridad de presentar la escena del crimen o sustituyendo cierto contenido violento por gráficos y hasta en ocasiones con la presentación del periodista.

La noticia de mayor duración que se presentó en este medio es de 2 minutos 22 segundos; cuando transmiten informaciones que no protegen la dignidad de la persona humana.

Según este monitoreo, en canal 11 la mayor parte de las muertes violentas que aparecen en el medio afectan a los hombres.

3.1.4 Canal HCH

Las imágenes ofrecidas tienen un alto contenido de sangre, los enfoques que se brindan en el medio no respetan la dignidad de las personas y son bastante sensibles para la población, se le da un tiempo excesivo en la nota roja, hay un lenguaje vulgar en la locución y no hay respeto a los dolientes.

Toman como “último momento” todo el contenido que dan de nota roja; son reiterativos en los sucesos entre los noticiarios: las noticias del día salen también en la noche e incluso al día siguiente.

Poca estructura en la redacción y se dan casos donde carecen de algunos elementos como lugar, nombres, forma de muerte, emiten algunos juicios de valor que nos son atribuidos a ninguna fuente, por ejemplo “ajuste de cuentas”.

Todos los días se pasan los sucesos, se ven rostros de jóvenes e incluso menores de edad muertos. Este medio es considerado por muchos como los líderes en ofrecer las primicias de notas rojas.

3.2 Monitoreo radial

De los tres medios que se monitorearon en esta investigación, la radio es el medio de comunicación que menos explota la noticia violenta; los reportes más extensos que se dan son de dos minutos y cada noticia se presenta con una media de 45 segundos.

El lenguaje que se utiliza es claro y con precisión, esto es bien característico ya que en poco tiempo brindan los detalles del suceso.

Los reportes más frecuentes se brindan de las ciudades principales del país, especialmente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En el horario nocturno es donde más se transmite hechos violentos. Los hombres son las víctimas más frecuentes.

3.3 Monitoreo de prensa

Se realizó un monitoreo a los periódicos La Tribuna y El Heraldo durante el mes de marzo, se revisó el tratamiento que realizan estos medios a los hechos violentos y el 86.8 % de las víctimas que se publican en los periódicos son hombres y en el 91% de los casos, la noticia va acompañada de fotografía.

Del 100% de las mujeres que aparecen como víctimas en las notas de los periódicos, el 15% se presenta sin ningún tipo de censura.

El 14% de las publicaciones va a 5 columnas en los diarios, lo que representa una noticia

que ocupa un lugar destacado en la página del diario ya que está a todo lo ancho de la hoja donde esta publicada. Sin embargo, en la mayoría de las informaciones el 31% de las publicaciones corresponde a notas a 2 columnas.

Tanto La Tribuna como El Heraldo publican regularmente las notas de hechos violentos en la sección de sucesos, aunque a diferencia de El Heraldo, La Tribuna publica más sucesos en otras partes del diario.

En las publicaciones sobre hechos violentos, los periodistas utilizan más la combinación de antetítulos y títulos que los subtítulos ya que 45% de las noticias lleva antetítulo y solamente el 16% de las mismas lleva un subtítulo.

Del 100% de las publicaciones en los diarios sobre hechos violentos, el 15% se encuentra en las primeras 25 páginas de los periódicos, un 16% se coloca en las portadas y un 69% se encuentra propiamente en la sección de sucesos. Del porcentaje de sucesos que se encontraron en el monitoreo, específicamente de los casos que contienen imágenes, el 43% presenta a las víctimas sin ningún tipo de censura.

Como resultado del monitoreo en prensa, encontramos que el mayor reporte de muertes en una sola nota es de 6 personas en ambos medios. En 35 ocasiones se reportó un doble hecho violento y en 16 ocasiones los fallecidos presentados en una misma nota eran 3 personas.

IV. Código de ética una posible alternativa

Las estadísticas indican que América Latina es la región con más muertes violentas no atribuidas a conflictos bélicos. Según datos del Observatorio de la Violencia de la UNAH (Observatorio de la Violencia de la UNAH, 2014), en 2013 murieron asesinadas 6,757 personas en Honduras, esto representa a 79 personas por cada 100.000 habitantes.

Precisamente por esta situación de violencia que vive el país, es que se piensa que la creación de un Código de Ética para el manejo de la violencia, puede ser de utilidad para los medios de comunicación.

Posiblemente ese código deberá ser acompañado de una veeduría de medios de comuni-

cación, que permitirá determinar si los medios lo están cumpliendo y en qué porcentaje se está haciendo.

4.1 Aplicación de un código ético en otros países

Con el propósito de analizar los distintos códigos de ética que se aplican en otros países y que sirven para regular la información relacionada con los temas de violencia que se publican a través de los diferentes medios de comunicación, se tomaron como referencia los códigos de ética de El Salvador y México vigentes y de obligatoria aplicación.

Se deja constancia que otros países como Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Venezuela, Bolivia, entre otros, tienen un código ético que señala los parámetros que deben seguir los comunicadores sociales en el ejercicio de su profesión y no está enfocado en regular la información y programación sobre hechos violentos que se transmiten a través de los diferentes medios.

En Costa Rica, mediante Asamblea General Extraordinaria, el 19 de junio de 2013 se aprobó un código de ética del cual ningún colegiado puede alegar desconocimiento.

El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela dicta el código de ética como norma de conducta de los profesionales del periodismo que se desempeñan en la prensa, la radio o la televisión y que en general procesan la información en cualquier otra actividad, se llama a todos sus miembros a cumplirlo y a vigilar a su cumplimiento y a los tribunales disciplinarios del CNP a convertirse en instrumentos activos que garanticen su plena vigencia y respeto.

En Bolivia, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) ha puesto en vigencia un código de ética de obligatorio cumplimiento por todos sus asociados y periodistas de los medios impresos afiliados.

La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) también proclamó el código Latinoamericano de ética periodística.

El Salvador cuenta con un código de ética para la prevención de la violencia. Según la información recolectada en esta investigación, este código ha funcionado bastante bien y ha

mejorado ostensiblemente el manejo de la información sobre violencia en los medios de comunicación.

V. Conclusiones y recomendaciones

Un Código de Ética en los medios de comunicación para el tratamiento de temas de violencia beneficiará a los periodistas para un mejor ejercicio de la profesión.

Por parte de los medios de comunicación, directores y periodistas, no ha existido cumplimiento del acuerdo nacional por la promoción de una cultura de paz y libertad de expresión que fue firmado por los representantes de medios del país sobre los temas de violencia en junio del 2013.

No existe un interés por parte de los medios en crear un código, teniendo en cuenta que sí existe una necesidad del mismo para el tratamiento de temas de violencia, ya que la población percibe en los medios un alto índice de violencia en el país.

Los ejecutivos de los medios de comunicación creen que si dejan de publicar los hechos violentos bajarían sus ventas o sus audiencias, porque hay un gran sector de la población que consume y ve ese tipo de noticia.

El cumplimiento de los acuerdos de autorregulación periodística en Honduras, se complica si no existe un verdadero compromiso o conciencia auténtica por parte de los suscriptores. Pues la creación de una veeduría oficial podría interpretarse como una violación a la libertad de expresión.

El público consumidor podría jugar un papel fundamental de veedor para lograr un giro en la conducta de los medios de comunicación, por ejemplo, imitar decisiones que han aplicado en otros países y que han sido efectivas como: castigar a los periódicos al no comprarlos si presentan información con alto contenido de violencia o, no viendo los programas televisivos con escenas sangrientas, lo que según el director del programa Telenoticias, Renato Álvarez, significa hacer apología de la criminalidad.

Crear un código de ética para el tratamiento del tema de violencia que surja de los mismos medios de comunicación retomando lo

presentado en esta investigación y apoyándose de lo que ya se ha hecho en otros países.

La violencia no es innata, pero se aprende, se construye socialmente. Por tanto es preciso que los medios de comunicación social se planteen una estrategia de prevención de violencia prestando atención a los contenidos que se publican ya que afecta en todos los ámbitos en la sociedad, según el estudio sobre la violencia en Honduras realizado por la Pastoral Social Cáritas de Honduras.

VI. Referencias bibliográficas

Jáquez Balderrama, J. L. (febrero de 2001). *Revista redalyc*. Recuperado el 2 de abril de 2014, de Revista Latina de Comunicación Social: <http://www.redalyc.org/pdf/819/81943803.pdf>

Lagos, Miriam; Romero Eddy; Hernández, Wendy; Jiménez, Gissela; Yáñez, Carlos; Maradiaga, Wendy. (2014). *Beneficios de la aplicación de un código de ética, en el tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación de Honduras*. Tegucigalpa.

Morales, H. R. (s.f.). *Asociación de periodistas del Salvador*. Recuperado el 3 de abril de 2014, de Sitio web de la Asociación de Periodistas del Salvador: <http://www.apes.org.sv/sitioapes/wp-content/uploads/2013/10/Codigo-de-Etica-APES-digital1.pdf>

Observatorio de la Violencia de la UNAH. (Febrero de 2014). *Boletines nacionales IUDPAS*. Recuperado el 28 de Julio de 2014, de IUDPAS.ORG: <http://iudpas.org/pdf/Boletines/Nacional/NE-d32EneDic2013.pdf>

Proceso Digital. (s.f.). *Proceso digital*. Recuperado el 27 de julio de 2014, de proceso Digital web site: http://www.proceso.hn/documentos/acuerdo_medios.pdf